

Plan de Transformación Digital CEPER 500 Viviendas 2020-21



Nuestro **objetivo principal** para el presente curso académico 2020-21 es mejorar los sistemas de comunicación interna y externa en nuestro Centro, creando una comunicación abierta y multidireccional entre profesorado, alumnado, Consejo Escolar, personal laboral, otros centros e instituciones de ámbito local o comarcal, antiguos alumnos y, en general, el entorno social del centro. De manera más concreta, el presente Plan pretende

alcanzar algunos de los siguientes **objetivos específicos**:

- El Centro ofrecerá a los alumnos los *recursos de hardware y software disponibles* para que sirvan como apoyo en sus actividades académicas. Así mismo, se compromete a mantener operativos los equipos e instalaciones y resolver los problemas técnicos con la máxima rapidez posible.
- El Centro favorecerá la *integración curricular de las TICs* y promoverá su uso y manejo, promoviendo la actualización permanente del profesorado en estas materias y contribuyendo a través de las actividades programadas al desarrollo de la competencia digital de alumnos y docentes.
- El equipo educativo establecerá un *Reglamento Interno de uso correcto de equipos y servicios*, y lo difundirá adecuadamente entre los miembros de la comunidad educativa, vigilando su cumplimiento y estableciendo medidas correctoras que permitan resolver los problemas surgidos en cada momento.
- Se avanzará en el *aprovechamiento de Séneca* en la comunicación interna y en la gestión del centro a todos los niveles.
- Se aportará *información* relativa a las actividades llevadas a cabo por el centro y sobre su gestión.
- Se fomentará el *diálogo* entre los involucrados en el proceso de enseñanza/aprendizaje para construir comunidad.
- Se ofrecerá *recursos didácticos de ayuda* al alumnado.
- *Compartir conocimiento* a toda la comunidad implicada.



Público

El **público** al que va dirigido este Plan se puede dividir en tres grupos:

- Profesorado
- Alumnado.
- Otros: ex-alumnos del centro, otros miembros de la comunidad educativa, entorno/instituciones, otros centros educativos, etc.

Canales

- Página Web del centro: elaboraremos un Blog educativo amplio, dentro de *Averroes*, que incluirá datos de interés acerca del centro, su oferta educativa, su Proyecto Curricular, novedades, noticias relacionadas con el centro, enlaces a los distintos blogs con los que cuenta el centro y a otras páginas de interés, datos de contacto, etc.
- Moodle: crearemos un Aula Virtual para el Centro, dentro del proyecto *Moodle* de la Consejería, en la que complementaremos la enseñanza presencial para los alumnos, y a través de la cual ofertaremos actividades formativas para profesores y demás miembros de la Comunidad Educativa de nuestro centro.
- Plataformas de educación a distancia: usaremos todas las posibilidades de la plataforma de Google para solventar o complementar nuestra oferta formativa presencial a través de diversas herramientas telemáticas como Classroom, Meet, gMail, gDrive, etc.
- Redes: el Centro debe plantearse cómo pueda aprovechar este fenómeno social de innegable auge, estando presente y haciendo un uso adecuado de espacios como Twitter, Facebook, Instagram, Pinterest, etc.. Incluso puede plantearse, si se considera oportuno, la creación de redes sociales propias a través de herramientas como Edmodo.
- WhatsApp: estableceremos distintos grupos de WhatsApp; tanto de profesorado-alumnado, como a nivel interno entre el profesorado (por diferentes Planes, por diferentes SEP del centro, a nivel de Claustro).

- Correo electrónico: medio de comunicación entre profesorado, profesorado y alumnado, etc. de un modo más personalizado, para asuntos que así lo requieran.

Contenidos

Los contenidos a desarrollar en este Plan se agrupan en dos partes. Por un lado, los contenidos de carácter público, al alcance de todos los usuarios; y por otro, contenidos de carácter restringido, enfocados al alumnado y al profesorado principalmente, dado que, para poder acceder a ellos, se proporcionará una contraseña.

Contenidos de carácter público:

- Información sobre el centro/admón. educativa.
- Información sobre los distintos Planes y Programas.
- Información sobre las actividades extraescolares, salidas y celebraciones.

Contenidos de carácter privado:

- Información sobre el plan de comunicación: encuestas; consentimiento para difusión de fotos, audio, vídeo; tutoriales sobre herramientas digitales, BYOD.
- Información sobre las distintas actividades y trabajos realizados dentro del aula por los alumnos.
- Compartir información, valoración, propuestas de actividades y materiales didácticos por parte del profesorado.



Tono y línea editorial

La **línea editorial** se establece sobre qué se quiere escribir, qué se quiere transmitir y cómo se quiere contar. En este paso es esencial determinar cómo nos vamos dirigir a nuestro público (tono) y los mensajes que deseamos transmitir. Conviene elegir bien el tema o los temas a tratar, procurando que sean de gran interés para la comunidad educativa. Además, hay que crear unas normas de edición que permitan unificar los criterios a la hora de publicar, ya sea un espacio personal o colaborativo.

El contenido, tono y línea editorial será diferente dependiendo del público al que vaya dirigido.

- **Alumnado:** carácter informal. Publicarán sus trabajos y actividades en la página web del centro y en los blogs, utilizando las herramientas de la Web 2.0. Además, aquí se englobarán las actividades extraescolares, concursos, revista escolar, etc.
- **Comunidad y Administración:** carácter formal. Información académica, reuniones con los profesores, noticias generales en la web del centro y a través de Twitter, correos electrónicos, documentos institucionales, proyecto educativo, reglamento de régimen interno, horario de tutorías, circulares, etc.
- **Otras organizaciones y otros centros educativos:** carácter mixto. En ocasiones la comunicación será más directa e informal en los proyectos en común y en el intercambio de información por parte de la comunidad educativa, mientras que en otros será más formal, de transferencia de información necesaria para continuar la formación del alumnado.

Acciones

Fase previa:

- Creación de un equipo con un Coordinador TIC (TDE) e implicar en el proyecto a todo el profesorado interesado. Grabación de los datos del Equipo y confirmación de los mismos en Séneca lo antes posible.

- Investigación de campo sobre la situación actual (uso de internet, conexiones, dispositivos utilizados, uso de RRSS, etc) Complimentación de la Rúbrica TDE en Séneca lo antes posible y redacción del Plan de Actuación para el presente curso a partir del Informe de la Rúbrica a nivel de Centro.
- Análisis DAFO y propuestas de mejora sobre los resultados de dicho trabajo de campo y del Informe de la Rúbrica obtenido de Séneca.
- Aprobación del plan en el Claustro y trasladarlo para su aprobación al Consejo Escolar.
- Búsqueda de recursos y patrocinadores.
- Formación para profesorado y alumnos en el uso de las TICs. Actualización del Plan de Formación interno del Centro. Búsqueda de compromisos en el Claustro respecto a la formación permanente y la implementación curricular del Plan aprobado.
- Diseño e implementación de la Red interna, el hardware y el software necesario para el proyecto.
- Creación de cuentas, perfiles y grupos (tanto en la intranet como en internet).
- Diseño e implementación de una auténtica "identidad digital" del Centro a nivel de TODA la web, renovando el Logo y el encabezado y formato de documentos, así como planificando la presencia del Centro en los distintos espacios y servicios web en los que vayamos luego a tener presencia: Gmail, Twitter, Facebook, Pinterest, Instagram, Diigo, etc.
- Establecimiento de políticas de comunicación, gestión y uso de las TICs en el Centro. Consensuar planes de acción sobre las mismas y darlas a conocer adecuadamente.



Desarrollo del plan:

- Mejorar la página web del centro. Creación de un Portal educativo para la comunidad dentro de la red de blogs de Averroes.
- Utilización de blogs (mejorar los existentes y crear otros nuevos). Migrar en lo posible los blogs integrándolos dentro del Portal web del Centro.



- Mejorar la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad y dentro de los mismos entre sus miembros.
- Promover la política BYOD (Bring Your Own Device). Debido a los momentos de falta de recursos que vivimos, se facilitará que profesores y alumnos traigan al centro sus propios dispositivos (ordenadores portátiles, tablets, smartphones, etc.), así como su propio software si fuese necesario y siempre de forma complementaria al trabajo en clase.

Cronograma

Octubre-Diciembre 2020	Fase previa.
Enero-Junio 2021	Desarrollo del plan.

Responsables/Recursos

Recursos humanos. Crear un equipo para desarrollar el plan, equipo que estará integrado por:

- Al menos un miembro del equipo directivo.
- Coordinador/a TIC (TAE).
- Jefaturas de Estudios de los distintos SEP o bien algún miembro en representación de las distintas unidades de este Centro.
- Demás profesorado del centro interesado.

Recursos materiales:

- Conexión a Internet.
- Material informático necesario (tanto a nivel de hardware como de software).
- Repositorios de Recursos Educativos.